



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
2020-2024

FOLIO:

002788

PROPIETARIO

Nombre: ESTANISLAO EFRAIN GONZALEZ CRUZ

Calle: CORAZONES

Colonia: FRACCIONAMIENTO EL TEPEYAC

No. de Placa: 2147

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO

No. Oficial 23

LICENCIA

☐

RENOVACIÓN/PROROGA

☒

DEMOLICIÓN

☐

OBRA NUEVA
AMPLIACIÓN
REGISTRO

☐
☐
☐

SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Fecha de Expedición: 20 DE MARZO DE 2024.

Nivel-3 *****

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Nivel-2 *****

➤ **LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO. RENOVACIÓN DE TIPO SERVICIOS POR 313.60 M2 EN PLANTA BAJA.**

Nivel-1 *****

Planta baja 313.60 M2

Tipo de Construcción SEGREGADO

Licencia de uso de suelo No. IMDUyV/DLCU/SEG/013/2024

PERITO RESPONSABLE

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA

Superficie total a construir y/o registrar: 313.60 M2

Nombre: ING. JUSTINO TOMAS GONZÁLEZ CRUZ

*** ML

Cédula profesional 1435863

VALOR CATASTRAL

Registro Estatal de Profesiones No.: 23160

No. De Cuenta: U-0015682

No. D. R. Y C. 039

Valor del terreno \$ *****

Valor de la construcción \$ *****

Valor total \$ *****

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 12 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SER ÁCREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ERICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.

Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL
SALAMANCA PÉREZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Elaborado: AGGS

Revisado: CIRG

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 168, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 352 inciso A), Fracción V, inciso B, fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.